



“Se debe leer y debatir el informe técnico y sus impactos. Sin ese informe la incertidumbre para el país es grande”.  
David Tuesta  
Exministro de Economía y Finanzas

**DISCUSIÓN CLAVE.** Exministro de Economía Carlos Oliva advierte que la reforma necesita un sustento técnico que el Congreso no podría dar, por lo que debe implementarse recomendaciones del MEF. El economista Diego Macera sugiere ampliar el debate.

## TITULARES DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR, DISEÑAR Y PROPONER LA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES

## Perú 21

Nombre	Partido Político	Estudios universitarios y/o técnicos	Estado	Centro de estudios
<b>Carmen Omonte</b> (presidenta)	Alianza para el Progreso	Derecho y Ciencias Políticas	Sin concluir	PUCP
<b>Cecilia García</b> (secretaria)	Podemos Perú	Derecho	Sin concluir	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
		Producción de radio y televisión	Concluido	Comunicadores Asociados
<b>Jorge Vásquez</b> (vicepresidente)	Acción Popular	Ingeniería civil	Concluido	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco
<b>María Céspedes</b>	Frepap	Educación	Sin concluir	USMP
<b>Martha Chávez</b>	Fuerza Popular	Derecho y Ciencias Políticas	Concluido	PUCP
		Maestría en Derecho Internacional Económico	Concluido	PUCP
<b>Rubén Pantoja</b>	UPP	Derecho	Concluido	Universidad Andina del Cusco
<b>Jorge Pérez Flores</b>	Somos Perú	Ciencias Farmacéuticas y bioquímica	Concluido	Universidad Inca Garcilaso de la Vega
		Medicina Humana	Concluido	Universidad Particular de Chiclayo
<b>José Núñez Salas</b>	Partido Morado	Economía	Concluido	Universidad Católica de Santa María
		Master en Dirección y Gestión Financiera	Concluido	Universidad Politécnica de Cataluña
<b>Carlos Fernández Chacón</b>	Frente Amplio	Automotores	Sin concluir	Instituto Estados Unidos (Ricardo Bentín)

Fuente: Congreso de la República, JNE (Voto Informado)

# Grupo que ve reforma de pensiones no tiene experiencia previsional

ISAAC VÁSQUEZ TELLO  
@ivasqueztello

Zapatero a tus zapatos. La experiencia en temas previsionales no es algo que abunde entre los miembros titulares del grupo de trabajo del Congreso que se encuentra elaborando las propuestas para la reforma del sistema de pensiones. Y, además de ello, solo uno de los miembros titulares de la Comisión multipartidaria Especial para la Reforma del Sistema de Pensiones tiene estudios en ciencias económicas.

Este caso es el de José Núñez, parlamentario del Partido Morado, quien además tiene una maestría en Dirección y Gestión Financiera por la Universidad de Cataluña, pero cuya vida laboral previa a la actividad parlamentaria se ha centrado más en gerenciar su empresa de seguridad VI-

### ! TENGA EN CUENTA

Oliva considera que “si bien se ha invitado a especialistas (a la Comisión), parece que no les han hecho caso a quienes saben del tema”. Una muestra de esto serían las críticas contra propuestas como crear un Organismo Público de Pensiones que centralice el sistema.

SOR SAC.

Otros miembros titulares tienen estudios universitarios en derecho y carreras como Educación, pero no presentan experiencia laboral directamente relacionada al sistema previsional, según lo verificó Perú21 en la información que reportaron al Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Si bien los parlamentarios

*“El tiempo que hubo para hacer una reforma tan grande, compleja e importante fue poco”*

Diego Macera  
Gerente general del IPE

tienen una función representativa en el Congreso y pueden valerse de asesores para proponer y analizar proyectos de ley o trabajar en reformas, la situación actual genera desconfianza.

Carlos Oliva, extitular del Ministerio de Economía, considera que incluso si los parlamentarios contaran con asesores, estos deberían tener

una amplia experiencia en temas previsionales que le permita a la comisión sustentar de forma técnica las propuestas que está aprobando.

### TIEMPO DE PROPUESTAS

“Los asesores pueden trabajar, pero aquí no se trata de (que participe) cualquier economista, tiene que ser uno que conozca los sistemas de pensiones a profundidad y qué problemas tienen (...). Por lo menos debería haber un elemento técnico presentado por la Comisión de Reforma Previsional, que sea la base de una futura ley. Este documento no existe o al menos no lo he visto”, aseveró.

Para Oliva es poco probable que el grupo de trabajo pueda presentar una propuesta de ese tipo. “Si ellos (los legisladores) creen que tienen la capacidad para hacerlo, que

lo preparen, pero tienen que publicarlo y debe ser sujeto de debate. Yo dudo que tengan la capacidad técnica para prepararlo, por eso es importante traer a expertos del MEF, de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) o el Banco Mundial”, agregó.

La importancia de la participación del MEF radica en que una reforma como esta tendrá un efecto las cuentas de la República, que están a su cargo.

“No puedes hacer una reforma que puedes costar 10 o 15 puntos del PBI sin que se le haga caso al MEF (...). Lo que la ciudadanía pide es un estudio técnico que sea socialmente sostenible y que tenga el visto bueno del MEF y la SBS. Por lo menos debería haber un acuerdo con las altas autoridades relevantes”, aseveró.

Por otra parte, el economista y gerente del Instituto

Peruano de Economía (IPE), Diego Macera, comenta que si bien los miembros de las comisiones tiene una función política y no tienen por qué ser especialistas en pensiones, sí deben recibir información de especialistas en temas previsionales y considerar que una reforma requiere un mayor plazo de debate para evitar recaer nuevas reformas dentro de 10 o 20 años.

“Aún hay que esperar a ver qué sale de la comisión, no hay un documento final todavía, pero espero que el Pleno actúe con madurez respecto de lo que reciba. Si entramos ya a campaña política y se hace imposible debatir algo tan grande en el tiempo disponible y de forma responsable, quizá no sería mala idea tomar esto como insumo pero aprobarlo en el próximo Congreso”, finalizó.